



PLAN MAESTRO DE AEROPUERTOS SOSTENIBLES (SAMP POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) - REVISIÓN AMBIENTAL DE LA NEPA

GENERAL

1. ¿QUÉ ES EL PLAN MAESTRO DE AEROPUERTOS SOSTENIBLES?

El Plan Maestro de Aeropuertos Sostenibles (SAMP) es el modelo a seguir para los cambios en el Aeropuerto Internacional de Seattle-Tacoma (SEA) para satisfacer la demanda futura esperada. SAMP identificó 31 proyectos a corto plazo (NTP por sus siglas en inglés) que están destinados a prestar servicios a 56 millones de pasajeros anuales, así como a vuelos y actividades de carga con un nivel óptimo de servicio, tal como lo define la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA por sus siglas en inglés).

Los proyectos a corto plazo (NTP) del SAMP han sido aprobados condicionalmente por la Administración Federal de Aviación (FAA) y se ha completado el proceso de determinación del alcance para la revisión ambiental del NTP. La revisión ambiental de la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA por sus siglas en inglés) se encuentra actualmente en curso, y se espera que el borrador del documento de la NEPA se publique en el otoño de 2024. Una vez concluido el proceso de NEPA, se realizará la revisión de la Ley de Política Ambiental Estatal (SEPA por sus siglas en inglés).

2. ¿EN QUÉ CONSISTEN LOS PROYECTOS PROPUESTOS?

Los elementos clave de los NTP (es decir, las acciones propuestas) incluyen la construcción de una segunda terminal, un campus de mantenimiento centralizado, instalaciones de manipulación de carga fuera del aeropuerto, la realineación de las carreteras del aeropuerto y la expansión de las instalaciones de abastecimiento de combustible. Los puntos destacados incluyen:

- Una segunda terminal con 19 puertas/salas adicionales
- Una vía elevada para autobuses y estaciones que conectan el servicio de alquiler de coches existente, la nueva terminal y la terminal principal.
- Instalaciones de carga para sustituir las existentes y dar cabida al transporte aéreo de mercancías.
- Reordenamiento de las vías aeroportuarias
- Mejoras del aeródromo para mayor seguridad y eficacia.
- Nueva infraestructura de estacionamiento para atender las necesidades de la segunda terminal.
- Instalaciones adicionales para el combustible de aviación sostenible

3. ¿POR QUÉ AMPLIAR EL AEROPUERTO SEA?

Un estudio de referencia de aviación regional realizado en 2021 por el Consejo Regional de Puget Sound encontró que, según la demanda prevista, para 2050 habrá 27 millones de pasajeros más cada año de los que SEA puede recibir con un nivel óptimo de servicio. Sin nuevas instalaciones para la demanda futura esperada, aumentará la congestión en SEA, lo que provocará más retrasos y un deterioro del nivel de servicio.

ACCIONES PROPUESTAS

1. ¿QUÉ ALTERNATIVAS ESTÁN SIENDO ESTUDIADAS?

Entre las alternativas figuran la Acción propuesta, la Opción de una Terminal híbrida y la alternativa de No tomar acción. Tanto la Acción propuesta como la opción de una Terminal híbrida conllevan mejoras, y la opción de Terminal híbrida propone la construcción de una nueva terminal y puertas de embarque. La alternativa de No tomar acción significa que no habrá acciones federales o mejoras físicas adicionales.

2. ¿QUÉ REPERCUSIONES MEDIOAMBIENTALES PUEDEN TENER LAS ACCIONES PROPUESTAS?

En la Evaluación Ambiental (EA) se han determinado los impactos sobre la calidad del aire, el ruido y el transporte terrestre. Sin embargo, si se adoptan medidas de mitigación adecuadas, se espera que estos efectos se mantengan por debajo de niveles significativos.

3. ¿CÓMO AFECTARÁ EL PROYECTO AL TRANSPORTE LOCAL?

Se analizaron los efectos del proyecto en el transporte terrestre local. Aunque algunas intersecciones pueden experimentar un aumento en la congestión, el Puerto ha propuesto estrategias de mitigación, tales como agregar señales de tráfico, ampliar las calles y construir rotondas/glorietas para mejorar el flujo de tráfico.

4. ¿QUÉ MEDIDAS DE MITIGACIÓN SE ADOPTARÁN PARA REDUCIR AL MÍNIMO LAS REPERCUSIONES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE?

Entre las medidas de mitigación figuran planes de prevención de la contaminación, sistemas de gestión de aguas pluviales, restauración de humedales y planes de eliminación de materiales peligrosos. El objetivo de estas medidas es reducir al mínimo o eliminar los impactos significativos sobre el medio ambiente durante y después de la construcción.



REVISIÓN AMBIENTAL

1. ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA REVISIÓN AMBIENTAL?

El objetivo de una revisión ambiental es evaluar los efectos ambientales potenciales de un proyecto propuesto antes de que se inicie. Los objetivos clave incluyen:

- Toma de decisiones fundamentadas
- Plena transparencia y participación pública en el proceso de toma de decisiones
- Cumplimiento de leyes y reglamentos
- Identificar formas de prevenir, minimizar o atenuar los efectos

2. ¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE NEPA Y SEPA?

La Ley de Política Ambiental Nacional, o NEPA, es una política federal que exige a las agencias federales evaluar los efectos ambientales de sus acciones propuestas antes de tomar decisiones y brindar oportunidades para la opinión pública. La Administración Federal de Aviación es la agencia que dirige NEPA.

La Ley de Política Ambiental del Estado, o SEPA, exige que las agencias gubernamentales a nivel estatal hagan lo mismo. Después de la Evaluación Ambiental de la NEPA, el Puerto llevará a cabo una revisión medioambiental independiente en el marco de la SEPA.

De acuerdo con la ley del estado, el Puerto de Seattle es la agencia encargada de SEPA.

3. ¿QUÉ ES UNA EVALUACIÓN AMBIENTAL (EA)?

Se prepara una Evaluación Ambiental (EA, por sus siglas en inglés) para determinar si una acción federal tendrá efectos importantes. Toda acción que no esté categóricamente excluida y no requiera una Declaración de Impacto Ambiental (EIS por sus siglas en inglés), tenga impactos inciertos o problemas ambientales sin resolver, requiere la preparación de un EA

4. ¿CÓMO PUEDO HACER COMENTARIOS SOBRE EL BORRADOR DE LA EA?

Proporcionar comentarios sobre un borrador de EA es una forma importante para que el público participe en el proceso de revisión ambiental y contribuya al proceso de toma de decisiones. El Puerto tiene el compromiso de realizar un proceso de comentarios públicos accesible y comprensible.

Los miembros del público podrán revisar la información traducida a seis idiomas y enviar sus comentarios durante el período de comentarios en una reunión pública, en línea, por correo electrónico o correo postal. El documento estará disponible en el sitio web del SAMP, en el Centro de Conferencias del Aeropuerto SEA y en las bibliotecas públicas de Burien, Des Moines, Federal Way, el sur de Seattle, SeaTac y Tukwila. Los comentarios deben proporcionar suficientes detalles para que la agencia comprenda la posición de miembro de la comunidad y por qué las preguntas que presenta son importantes para el proceso de toma de decisiones.

Presente su comentario en una de nuestras reuniones públicas en:

- Martes 12 de noviembre en la escuela Wildwood Elementary, Federal Way, de 6 a 8 p. m.
- Miércoles 13 de noviembre en Mt. Rainier High School, Des Moines, de 6 a 8 p. m.
- Jueves 14 de noviembre en Highline High School, Burien, de 6 a 8 p. m.
- Sábado 16 de noviembre en la escuela McMicken Heights Elementary, Sea Tac, de 10 a. m. a 12 p. m.

Envíe un comentario público a través de nuestro sitio web o por correo electrónico:

- Correo electrónico: samp@portseattle.org
- Sitio web: <https://www.sampntpenvironmentalreview.org/>

Envíe su comentario público por correo:

Mr. Steve Rybolt
Port of Seattle, Aviation Environment and Sustainability
P.O. Box 68727, Seattle, WA 98168

Si necesita asistencia auditiva, visual o en otro idioma, deje un mensaje en el teléfono 206-339-0213.

5. ¿CUÁNTO TIEMPO DURARÁ EL PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS?

La FAA ha confirmado un periodo de comentarios de 45 días como resultado de que el Puerto solicitó una extensión del periodo estándar de 30 días para comentarios públicos para una NEPA EA. El Puerto solicitó una extensión debido a la temporada de vacaciones muy ocupada, la complejidad y la duración del análisis, y para garantizar que las comunidades negras, indígenas, de color (BIPOC) y otras comunidades históricamente subrepresentadas tengan la oportunidad de hacer sus comentarios.

6. ¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS DEL PERÍODO DE COMENTARIOS?

Al finalizar el período de comentarios, la FAA y el Puerto revisarán todos los comentarios recibidos y los tendrán en cuenta durante la preparación de la evaluación ambiental final. Las respuestas a los comentarios se incluirán en la evaluación ambiental final.

7. ¿DE QUÉ MANERA INVOLUCRAN A LAS COMUNIDADES DURANTE EL PROCESO DE REVISIÓN AMBIENTAL?

El esfuerzo de participación pública se ajusta a los hitos clave del proyecto en todas las etapas del proceso de revisión ambiental mediante la participación en línea, presencial y virtual. El Puerto se ha comprometido a realizar un proceso de comentarios públicos accesible y comprensible. Una vez que se de inicio al período de comentarios públicos el 21 de octubre de 2024, los miembros del público podrán revisar la información traducida a seis idiomas y hacer comentarios durante el período de comentarios en una reunión pública, en línea, por correo electrónico o por correo postal. El documento estará disponible en nuestro sitio web y en las bibliotecas públicas de Burien, Des Moines, Federal Way, SeaTac y más.

8. ¿CÓMO PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN Y MANTENERME AL DÍA ACERCA DEL PROCESO DE REVISIÓN AMBIENTAL DE SAMP?

Para obtener más información, consulte el sitio web del proyecto en www.sampntpenvironmentalreview.org. También puede registrarse para recibir mensajes de correo electrónico para mantenerse al día durante la revisión ambiental de los proyectos a corto plazo del SAMP seleccionando el cuadro de notificaciones del Plan Maestro de Aeropuertos Sostenibles bajo la sección "Noticias sobre el medio ambiente y sostenibilidad" en: <https://subscribe.portseattle.org/publications>.

